Asunción, de abril de 2012

Señor
_____ (*Datos del potencial locador*)

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Locación de Inmueble N° 02/2012, para la "**Alquiler de Oficinas Administrativas para el Ministerio de la Defensa Publica**" con ID N° 231498.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el 27 de abril de 2012 a las 12:00 horas.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmueble.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
Anexo 4. Proforma de contrato de locación de inmueble
Anexo 5. Declaraciones Juradas

Los anexos podrán ser retirados de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Publica, además serán publicados en Internet a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

Atentamente,

C.P. Héctor Salinas

Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmueble

1. La convocante Ministerio de la Defensa Pública emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la Locación de Inmueble Determinado N° 02/2012, para **Alquiler de Oficinas Administrativas para el Ministerio de la Defensa Publica**

   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 250 del Presupuesto General de la Nación 2012.

3. Podrán participar en este procedimiento los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

4. Los oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. El oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta *el **día 23 de abril del 2012***, hasta las **13:00 hs.** y en la dirección *Alonso y Testanova Sub Suelo 1- Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción*. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las

consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta las 13:00hs. de ***24 de abril*** **del 2012** . Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. La oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el oferente y la convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

9. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso de que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una copia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura publica para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el poder este inscripto en el registro de poderes.
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
j) Garantía de mantenimiento de oferta

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos que se encuentren en estado ACTIVO

10. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

11. Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la convocante.

12. El oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez indicado en el punto anterior, por un monto equivalente al 5% del monto total de la oferta, mediante la declaración jurada conforme al formulario adjunto como anexo 5.

13. El tope de consultas requerias serán el dia 23 de abril hasta las 13:00hs.

14. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de los Bienes y/o Servicios especificados originalmente**,** únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la contratación.

15. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la oficina de la **U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, Sub – Suelo 1 Torre Sur – Palacio de Justicia de Asunción, Alonso y Testanova, y a más tardar el día 27 de abril del 2012 hasta las 12: 00 horas.** La convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al oferente remitente sin abrir.

17. **La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, Sub – Suelo 1 Torre Sur – Palacio de Justicia de Asunción, Alonso y Testanova, el día 27** ***de abril del 2012 a las 12:10 horas***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

18. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

19. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

20. De ser adjudicada vuestra oferta, deberán hacer llegar las siguientes documentaciones vigentes y actualizadas a la Unidad Operativa de Contrataciones, fotocopias autenticadas de cada documento.

- Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.
- En caso de que declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- Certificado de Interdicción.
- Certificado de Antecedentes Penales.
- Planilla o Constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.
- Certificado de cuenta corriente en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos (Fotocopia simple).

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

Anexo 2

Formulário de carta/oferta. Procedimiento de Locación de Inmueble..

Señor:
Ministerio de la Defensa Pública
Locación de Inmueble Determinado N° 02/2012, para el **Alquiler de Oficinas Administrativas para el Ministerio de la Defensa Publica**
ID N° 231498

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

ítem	Código Catálogo	Descripción	Finca N°/ Cta. Ctral. N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cant.	Unidad de Medida	Costo Unitario (IVA incluido)	Costo Total (IVA incluido)
1	80131502-001	Defensoría Pública de Asunción (Dependencia Administrativa)		Asunción	24	Mes		
2	80131502-005	Defensoría Pública de Asunción (Deposito)		Asunción	24	Mes		
3	80131502-001	Defensoría Publica de Villa Hayes		Villa Hayes	24	Mes		
4	80131502-001	Defensoría Publica de Fernando de la Mora		Fernando de la Mora	24	Mes		
5	80131502-001	Defensoría Publica de Ybycui		Ybycui	24	Mes		
Precio Total								

El precio total es de guaraníes _____ (*completar en letras*) _____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato Formal o la Orden de Compra haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____ *(firma)* _____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Anexo 3.

1. Descripción del Inmueble

ítem	Código Catálogo	Descripción	Finca N°/ Cta. Ctral. N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cant.	Unidad de Medida
1		Defensoría Pública de Asunción (Dependencia Administrativa)			Unidad	Unidad
2		Defensoría Pública de Asunción (Deposito)				
3		Defensoría Pública de Villa Hayes				
4		Defensoría Pública de Fernando de la Mora				
5		Defensoría Pública de Ybycui				
6		Expensas Comunes				
7		Garantías				

2. Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.

El plazo establecido para la entrega del local es de forma inmediata, a partir de la comunicación de la adjudicación.
La entrega del local, que el propietario efectúe al Ministerio de la Defensa Pública se considerará provisoria hasta que la Institución verifique los datos relacionados con este servicio. La recepción definitiva, se realizará después de la comprobación del cumplimiento exacto de las especificaciones contenidas en las Bases y Condiciones.
El plazo contractual será de 24 meses.

3. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios y Condiciones de Pago

El pago por el alquiler, objeto de la presente contratación será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación Nº 4581/2012 rubro **250 "ALQUILERES Y DERECHOS"**; y será efectuado por el Ministerio de la Defensa Pública, vía Dirección General de Administración y Finanzas, en moneda nacional.
Los pagos serán realizados en forma mensual a excepción de las expensas y las garantías que serán realizados en el mes 1 (uno) y la convocante no otorgara anticipo alguno.

La solicitud de pago, acompañada de la factura, se hará a través la Dirección General de Administración y Finanzas, por escrito dentro de los primeros cinco días posteriores al vencimiento del mes arrendado. La factura deberá emitirse a nombre del Ministerio de la Defensa Pública.

El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

Los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2012 y 2013 estarán sujetos a las previsiones presupuestarias establecidas de acuerdo al Art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley Nº 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.

ANEXO Nº 4

PRO FORMA DE C O N T R A T O

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los….....días del mes de……de 2012, entre el **MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA**, representado para este acto por la Defensora General la **Abog. NOYME YORE ISMAEL**, domiciliada en Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, en adelante denominado el **LOCATARIO** y el/la Señor/a …….., con C.I. Nº …….., con domicilio en…….., en adelante denominada el /la **LOCADOR/A**, convienen en celebrar el presente contrato de Locación de Inmueble autorizada por Resolución Nº ……. de fecha …… de ……. de 2011 que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:-----

PRIMERA: El/ La **LOCADOR/A** cede en locación al **LOCATARIO** un inmueble de su propiedad situado en la calle ……, de la ciudad de …….., individualizado como Finca Nº …… del Distrito ……., con Cta. Cte. Ctral. Nº……., que será destinado para local del **"……."**----------

SEGUNDA: El término de la vigencia del contrato es por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses a partir del 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.--------

TERCERA: El precio de la locación se fija en un importe mensual de **Gs.……. (GUARANIES……)** I.V.A. incluido**,** pagaderos por mes vencido y el importe total es de **Gs……. (GUARANIES……..**) I.V.A. incluido.----------

El pago por la Locación del Inmueble objeto de la presente contratación directa, será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación Nº 4581/2012 Rubro 250 "Alquileres y Derechos", de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.----------

Los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2012 y 2013 estarán sujetos a las previsiones presupuestarias establecidas de acuerdo al Art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley Nº 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.----------

El Banco y Numero de Cuenta del/ la **LOCADOR/A** en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria……, **Cta. Cte. Nº……..**----------

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta equivalente al 2 % (dos por ciento) y del Impuesto al Valor Agregado, equivalente al 30% (treinta por ciento) según lo establecido por el Decreto Nº 8.694 del 21 de diciembre de 2006.----------

Así mismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicara una retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de

"Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 3439/2007, que modifica el Art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

CUARTA: Será por cuenta del/la **LOCADOR/A** el pago de los impuestos inmobiliarios, municipales, contribuciones u otro tipo de gravamen que pudiera pesar sobre el inmueble.----------

QUINTA: Corresponde al **LOCATARIO** o al **LOCADOR/A** el pago del consumo de los servicios de agua corriente, con Cta. Cte. Ctral. Nº……, energía eléctrica con NIR Nº…….., por el plazo de duración del presente contrato.----------

SEXTA: En caso de que el inmueble locado, sufra algún deterioro, no imputable al **LOCATARIO**, el mismo queda facultado a realizar las reparaciones necesarias, cuyo costo será liquidado y notificado a el /la **LOCADOR/A**, que será compensado con el alquiler debido por el **LOCATARIO** en concepto de locación.----------

SEPTIMA: Toda mejora necesaria será realizada previa notificación de la misma al **LOCADOR/A**, quien si la aceptare, deberá rembolsar el costo de la misma al **LOCATARIO**.----------

OCTAVA: El **LOCATARIO** podrá rescindir el presente contrato, con un preaviso de 30 días, por escrito, conforme al Art. 45 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

NOVENA: La **LOCADORA** entregará al **LOCATARIO** el inmueble bajo un Acta de Recepción mencionando todo lo que posee y en que condiciones se encuentra dicho local al momento de ingreso del **LOCATARIO.**----------

DECIMA: El **LOCADOR/A** podrá solicitar reajuste de precios de la locación conforme al Art. 46 – Reajuste de Canon en contratos con particulares de la Ley Nº 2051/2003. La solicitud de Reajuste se realizará con 60 (sesenta) días de anticipación a que se cumplan los 12 primeros meses de vigencia del contrato, en dicho escrito, el **LOCADOR/A** deberá justificar fehacientemente en forma valedera el motivo del reajuste.----------

DECIMA PRIMERA: El **LOCATARIO** se obliga a la conservación, mantenimiento y devolución en las mismas condiciones de uso que recibe el inmueble, conforme consta en el Acta de Recepción mencionada, responsabilizándose de los daños y perjuicios por escrito entre las partes.----------

DECIMA SEGUNDA - JURISDICCION: En caso de conflicto en la interpretación de las disposiciones que regulen el presente contrato, si ellas no pueden ser solucionadas de común acuerdo, las partes se someterán a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, de no llegar a un acuerdo queda expedida la Vía Judicial

en cuyo caso será dirimida por la Jurisdicción Civil Ordinaria de los Tribunales, en la ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------

En prueba de conformidad firman las partes contratantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LOCADOR/A	**LOCATARIO**

ANEXO 5

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

DECLARACION JURADA
POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
…….
…….
Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[1] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

[1] En caso de corresponder, marque aquí con una X.

Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta

Fecha:

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, Garantizo/garantizamos que si no cumplo/cumplimos con la obligación de mantener la mi/ nuestra oferta durante el plazo de validez de 30 (treinta) días y la retiro/retiramos antes de este plazo, abonaré/abonaremos a la convocante una suma equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de mi/nuestra oferta.

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .